

Lunes 6 de febrero, 2023
AI-0022-2023

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

**Ingeniera
Leda Madrigal Sandi, Jefe a.i.
Departamento de Certificación Fitosanitaria**

ASUNTO: Se informa que las recomendaciones 2.4.6.1, 2.7.6.2, 2.8.6.1 y 2.8.6.2 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-005-2019, se registran como cumplidas **(RC)**.

Estimada señora:

Mediante el oficio CF-0068-2022 del 01/09/2022, se atendió el requerimiento planteado con el oficio AI-0159-2022 del 30/08/2022; una vez valorada la información suministrada, se procedió a registrar las recomendaciones 2.4.6.1, 2.7.6.2, 2.8.6.1 y 2.8.6.2 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-005-2019 que contiene los resultados del estudio especial relativo a una "Auditoría de sistemas de información" (oficio AI-0131-2019 del 28/10/2019), como cumplidas **(RC)**.

Será a través de servicios de fiscalización posteriores, que esta Auditoría Interna procedería a verificar la calidad y efectividad de las medidas de control que fueron adoptadas.

Atentamente,



**Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno**

HVS/ABS/IRJ

Ci: Archivo/Legajo